

Los liberales y la libertad

Hay cosas que nunca serán bastante repetidas, por mucho que en ellas se insista, y conviene hablar de ellas con frecuencia para que a ciertas gentes se les vaya cayendo la venda de los ojos, y lleguen, por fin, á formar juicio de las cosas apreciándolas como son en la realidad, y no como parecen, sobre todo cuando los políticos al uso ponen todo su empeño en ponerlas ante la vista cubiertas con el antifaz de la mentira hipócrita.

Los liberales van siendo el feo baldón de nuestra historia contemporánea, la causa de nuestra ruina y desprestigio, de nuestro atraso y postergación moral y material, como es evidente para toda persona que juzgue con imparcialidad y conocimiento de nuestras cosas; y sin embargo, ¡cuántos hay entre nosotros que por considerar á aquellos partidos como amantes de la libertad y enemigos jurados de todo lo que signifique ó importe el ignominioso estigma del esclavo, parece que les perdonan todos los excesos que se producen á la sombra de sus negros pendones!

Pues conste una vez más que no hay peor enemigo de la libertad que los liberales al uso. No niego la afinidad entre las palabras, ni entre las ideas; lejos estoy de desconocer que puede haber liberales que sientan amor verdadero á la libertad humana en todos los órdenes de la vida; pero digo y probaré que en nuestro pueblo principalmente, en nuestra España, los liberales han trabajado y trabajan de mancomún en una sola empresa, á saber, en llevar la libertad á la picota.

La libertad, esta preciosa condición privativa de los seres intelectuales por cuya virtud obran como dueños de sus acciones y son responsables de las mismas; esta facultad nobilísima, que hace del hombre el ser más encumbrado de la creación terrena; este derecho, que es el mayor de todos por ser el cimiento de los demás; este *quid divinum*, si se me permite la expresión, por el cual el hombre es señor de las cosas que le rodean, la libertad, digo, podemos estudiarla en las colectividades y en los individuos: podemos llamar á examen la libertad social y la individual, con la seguridad completa de que la anatomía de una y otra demostrarán cuanto cabe, pondrán en plena evidencia que han muerto á mano airada víctimas de la alevosía de los partidos liberales.

¿Es la desgraciada España un pueblo libre? ¿Es una sociedad que vive de lo suyo y obra con relativa independencia de las demás sociedades ó naciones? Porque esta es la verdadera noción de *pueblo libre*, no la que han inventado los liberales. Para esos señores, es pueblo libre el que goza de libertades consignadas en las Constituciones que ellos nos han impuesto, confundiendo así la libertad individual con la social, como veremos más adelante. No: un pueblo es más ó menos libre en cuanto vive con mayor ó menor independencia de los demás pueblos; y en este sentido, que es el único verdadero, el pueblo español es uno de los más esclavos de nuestros tiempos, sin que haya necesidad de probarlo, pues todos reconocen que somos unos pobretes, sometidos á Francia é Inglaterra sobre todo, las cuales nos hacen *bailar con la más fea*, siempre que les da la gana, en los tratados de comercio, en los aranceles y derechos de aduanas; se apoderan de nuestras minas, monopolizan la industria nacional, esto es, del Estado, y nos uncen al carro de sus caprichos con la extravagancia, de sus modas y el y el señuelo de una literatura inmoral y disolvente. Y esto ¿quién lo ha traído sino el liberalismo ó los partidos liberales? So pretexto de que la tradición española es incompatible con el progreso y la civilización de Europa, han puesto todos sus esfuerzos en desnaturalizar nuestro carácter patriótico, y lo han conseguido, por desgracia, con respec-

to á muchos hijos de esta noble tierra: aquí se gobierna años ha á la francesa, á la inglesa y se lee á la alemana; aquí se procura por los partidos turnantes desprestigiar todo lo que lleva el genuino carácter de español y dar entrada á todo lo que presenta el sello de extranjerismo por más absurdo y antisocial que sea. Y como *regis ad exemplum totus componitur orbis*, el mal se ha ido infiltrando, casi de una manera insensible, en el seno de la sociedad española; de tal suerte que entre los partidos liberales apenas hay un patriota que se atreva á alardear de serlo y demostrarlo.

Pero no hay esto solo. Los partidos liberales han dilapidado el tesoro de la nación y los bienes de la Iglesia, y como plaga de langosta han caído sobre esta honrada tierra y aislado sus campos y todas sus fuentes de riqueza. Sus prohombres se han enriquecido al compás de los himnos á la *libertad*, que han enseñado á este pueblo infeliz para que, embobado, no se diera cuenta del despojo; y en vez de rebajar los gastos del presupuesto, los han aumentado cada vez con el mayor cinismo; sin dárseles un ardite que la agricultura y la industria del país quedaran reducidas á la más ignominiosa postración, á trueque de redondear ellos su fortuna y hacer ver al extranjero que algunos españoles pueden vestirse de púrpura mientras la gran mayoría de la nación sólo puede cubrirse de miserables andrajos. Han aumentado los empleos con el fin de pescar votos en las elecciones, han creado ministerios y embajadas innecesarias, han dotado la Casa real (rebajando así la majestad de la Corona, pues el rey debe ser el primer propietario de la nación, y no vivir á expensas de ella), y han gastado y gastan, en una palabra, con un lujo tal y con tal desconocimiento de la verdadera economía política, que el pueblo español ha quedado reducido á la pobreza, esquilado por tanto derroche, sujeto cada día á nuevos impuestos y gabelas para sostenerlo, y azorado de continuo por ver que los gobernantes se dedican casi únicamente á estudiar nuevos pretextos para sacarle la última peseta del bolsillo. Y pueblo pobre, pueblo esclavo, tanto más cuanto los millones que se le manda aprontar van todos al extranjero; de lo cual ha resultado la fuga del oro y la depreciación de la plata.

Pasemos ahora á estudiar otro aspecto importantísimo de la libertad social, el de las libertades regionales. Punto es éste en que tenemos á los liberales convictos y confesos. Con respecto á la libertad de la nación, rehuyen las responsabilidades de su pérdida achacándola al partido tradicionalista por las tres guerras civiles y al espíritu de independencia de los cubanos fomentado por la ambición de Norte-América; pero es evidente que doce años de guerra civil divididos en tres períodos, desde el año 33 del siglo pasado hasta la fecha, las luchas de Cuba y Filipinas y las guerras de Marruecos no bastan á explicar la triste situación económica en que nos hallamos sumidos, y además, que, excepción hecha de las últimas, estas guerras han sido fruto abominable de los partidos liberales, que las pudieron evitar respetando la Religión, el alma de los pechos españoles, y dando á los cubanos la autonomía administrativa en tiempo oportuno. En cambio confiesan de plano, y lo tienen á gran gloria, el haber dado al traste con las libertades y fueros de las regiones, sacrificándolas al unitarismo civil y político y creando de esta suerte una España artificial, drengada y desnaturalizada, para destruir la histórica, la grande, la invencible España, aquella nación gloriosa, aquel pueblo de gigantes, que no por tener alguna diversidad de régimen en sus regiones dejaba de ser uno, cuando,

á pesar de ella, se reconocía sujeto á un solo monarca, que lo gobernaba en nombre de Dios conforme al carácter natural impuesto por el dedo de los siglos en cada comarca. Mejor gobernado, y lo dicta el sentido común, mucho mejor gobernado había de ser el pueblo español respetando sus fueros y libertades que á la manera moderna, puesto que el régimen antiguo conciliaba el respeto mutuo que se deben gobernanter y gobernados; y si bien poseía el rey la autoridad, no podía abusar de ella porque servían de contrapeso los fueros de los pueblos. Estos podrían vivir en su natural desahogo, cada cual según la índole que le era propia; podían, valiéndome de una frase vulgar, estirar las piernas y los brazos á su manera, sin tener que pedirlo al Rey ó á sus ministros. Ahora no: todos los españoles hemos sido puestos al mismo nivel de maniques, como en un solo troquel modelados: aquí, para los partidos liberales, ya no se puede ser español y á la vez catalán, ó vizcaíno, ó gallego, ó aragonés, ó navarro: lo único que se puede ser es español, y como la moderna España está reducida á Madrid, hemos de hacernos todos madrileños. Pero ¿es posible destruir de una plumada la obra de los siglos? De ningún modo: nuestros pueblos están caracterizados por diferencias muy hondas; luego no puede ser única la manera de gobernarlos.

El odio centralista ha querido borrar estas diferencias sociales; y en su empeño de crear el *alma nacional* hubiera reducido á la nada el alma española, si no alentara en los pechos de los tradicionalistas el amor á la patria histórica, que es la verdadera, á la España de Fernando V, Isabel y Carlos I. Aun en la sociedad doméstica, en el seno de la familia podemos observar que los padres, si entienden en achaques de educación, se guardan muy mucho de tratar á los hijos como si en todo fuesen iguales; se atienden á la índole y aptitud de cada uno; estudian el carácter que los distingue y á estas condiciones subordinan la acción educativa. ¿Y no es desnaturalizar á los pueblos, no es violentar su condición natural gobernarlos á todos de igual manera, sobre todo atendiendo á que los pueblos no son niños con carácter incipiente ó poco definido; sino colectividades modeladas ya por la acción persistente de las centurias?

Y heos aquí cómo los partidos liberales, que no cesan de molestar al tradicionalismo de absolutista y retrógrado con injusticia manifiesta, han dado de bruces en el absolutismo y despotismo haciendo añicos las libertades populares. ¿Han dejado siquiera algún contrapeso para que los pueblos lo hagan valer contra el predominio absoluto del Estado? Ninguno: las Cortes, que á primera vista parece habrían de contrabalancear el capricho gubernamental, de nada sirven para el caso, pues el partido dominante ya cuida de procurarse mayoría de votos en las Cámaras para que siempre autoricen lo que pretende imponer como ley el Presidente del Consejo, único depositario del derecho político supremo, en estos malhadados tiempos. De consiguiente, los pueblos regidos por partidos liberales son hatos de esclavos al servicio de un autócrata.

Pero ¡consúlteste, pueblo español! que si esos partidos te van partiendo por el eje, robándote la libertad y dignidad nacional y las franquicias regionales y municipales, en cambio (¡oh gloria en los pretéritos tiempos nunca vista!) te han otorgado tanta libertad individual, han sido tan solícitos en romper las cadenas de la esclavitud del individuo, que bien puedes, no sólo consolarle, sino... caer de hinojos ante el *Contrato social* de Rousseau y las Constituciones modernas, sobre todo la de 1809, que es el *summum desideratum* de nuestros flamantes liberales, en acción ferviente de gracias por tan señalado beneficio, si no es que preferirías postrarte á los pies de los Moret y Canalejas, legítimos representantes de aquel *Contrato* y de aquellas Constitu-

ciones, por aquello de que ¡viva el lujo y quien lo trujo! Por mi parte, lo pensaré mucho, porque... tengo como unos barruntos de que las libertades individuales que se nos han traído no son más que añagajas, no son más que ficciones, ó en otros términos, estoy casi casi seguro de que los partidos liberales han hecho con la libertad del individuo, lo mismo mismísimo que con la de la nación y de las regiones; la han clavado en la picota. Vamos á examinarlo.

Que los partidos liberales han consignado en sus códigos libertades á granel, es cosa que no necesita de prueba. En este punto han sido tan pródigos, han llevado tan lejos su generosidad, que hoy todos somos libres y todo es libre; ¿no es esto el derroche? ¿y nos atrevemos á quejarnos? Si, y con razón que nos sobra, porque si los perros hidrófobos andan sueltos por las calles sin que los agentes de la autoridad puedan administrarles estriguina ni meterlos donde no puedan morder; si está autorizada la venta de venenos sin intervención del facultativo; en una palabra, si todos somos libres para todo lo que nos dé la gana, el país no sacará del derroche de libertades, sino un desborde de pasiones sin freno, que convertirán á los hombres en verdugos y víctimas.

El impío, el blasfemo, el deshonesto, el hombre sin conciencia ni decoro son perros hidrófobos que deberían estar encerrados para no morder con su lengua viperina; ¿y se les suelta? ¿y se les atiza? Pues á encerrarse tocan, hombres de orden, hombres de bien, hombres amantes de la verdad y de la virtud; y si no queréis encerrarlos porque vuestra dignidad os lo prohíbe, una de dos: ó seréis víctimas de las libertades liberales, ó deberéis poneros en pie de guerra para combatir en defensa de vuestra libertad y la de los vuestros. Pero ¿qué digo? aunque es metáfora en v. estros casos, en vuestras iglesias, allá irán los partidos liberales, ó los malvados amantados á sus pechos, para incendiar y saquear vuestras casas y vuestros templos, profanar los restos de seres queridos, insultar como demonios al Dios del Tabernáculo; y si no queréis dejaros achicharrar entre las ruinas, os asesinarán por la espalda, porque ¡eso sí! los liberales la echan de valentones con los que huyen. Y no se pretenda por los partidos que combaten rehuir la responsabilidad de los horribles sucesos de Julio del año pasado, pues ellos han dado carta blanca á todas las demasías de la palabra y de la pluma, que las masas inconscientes habían de traducir, un día ú otro, en algaradas dignas de hienas y chacales, porque el hombre bestia, autorizado y alentado por esos malvados partidos, surge necesariamente el hombre fiera.

¿Dónde está, pues, la libertad que los partidos liberales nos han traído con tantos alardes de progreso de dignidad y de cultura? En ninguna parte. No en los amantes de la Religión y de la moral de Cristo, no en los hijos de la Iglesia, pues ó son víctimas de los asesinos é incendiarios y cohibidos cada día más por los gobernantes liberales, ó viven en continua zozobra y tomando enojosas precauciones por miedo de que los perros hidrófobos, los tigres, las hienas de la Revolución vuelvan á salir de sus antros infernales, para reanudar su empresa *liberal* y *progresiva*. No en los enemigos del orden social, político y religioso, no en esos muchadumbres harapientas, ni en sus *democráticos* jefes y señores, porque la libertad que profesan y practican no es libertad sino libertinaje. No en los partidos gubernamentales ó turnantes, pues la libertad que profesan es, en sustancia, la misma que defienden y practican los radicales: entre ambos libertinajes no hay más diferencia que la que hay entre el feroz descaro y la taimada hipocresía: aquéllos sientan los principios y éstos sacan las consecuencias, consecuencias que los primeros legitiman ó á lo menos pretenden cubrir con el velo del olvido. ¿No lo es-

tamos viendo años hace? ¿no lo vemos ahora mismo, cuando se permite se exhiban como representantes de la nación los jefes de los asesinos é incendiarios de Barcelona, que deberían estar en el presidio, ó hubieran debido ser llevados al cadalso? ¿No vemos, por otra parte, que el partido que hoy se halla en el poder secunda á aquellos malvados y les da la razón en cierto modo con el llamado proyecto del candidato? ¿que les deja cometer crímenes á sus barbas, ya con la apología de los perpetrados en la ciudad condaal á excitación del mismo brutal apologista, ya con amenazas de muerte á determinadas personas?

Basta ya: quienquiera que profese que los partidos liberales nos han traído la libertad, ó es un necio ó un pícaro redomado. Lo que nos han regalado á la vista está del más miope; las libertades de perdición temporal y eterna ó de convertirnos en bestias ó en salvajes caníbales; y esto no es libertad sino brutal desenfreno; no es libertad, sino el asesinato de la libertad, la peor de las esclavitudes. Porque la libertad verdadera es inseparable de la razón y del orden: la verdadera libertad individual no es la independencia del salvaje, sino la sumisión razonable á la ley, á la autoridad legítima. Y ésta no la han traído los liberales, sino la contraria, la tiranía de los que mandan, el salvajismo de la turba y la esclavitud de todos cuantos protestamos contra esa tiranía y ese despotismo.

Z.

Aniversario de la muerte de Carlos VII

Ayer se celebraron en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen las misas que anunciamos en sufragio del alma del que fué nuestro Augusto Caudillo D. Carlos VII (q. e. g. e.)

A ellas asistieron gran número de correligionarios, entre los que figuraban los mas caracterizados tradicionalistas de esta ciudad, durando largo rato los ofertorios.

Los tradicionalistas gerundenses probaron una vez mas con el acto de ayer el amor que sienten por el que fué Adalid de la Causa Católica y digno Representante de las tradiciones patrias.

Homenaje al Sr. Duque de Madrid

Suscripción para la espada de honor

Suma anterior 126'75 pesetas.

Rdo. Miguel Clotas, 0'50 ptas; Juan Viñas, 0'50; Martín Furadada, 0'10; Rdo. Salvio Cateura pbro., 0'50; José María Benmestí, 1; José Garriga (La Sella), 0'25; J. Suñer, 1; Isidro Prats presbítero (Bañoías), 0'50; Carlos Felu, 0'25; Juan Simón, 0'25; Jaime Camp Texidor, 0'25; Pedro Reixach, 0'25; Juan Catalá, 0'20; Sixto Torrellas, 0'25; Narciso Perpiñá, 0'20; J. V. V., 0'50; Rdo. Francisco Vidal, 1; Francisco Gou Corredor, 1; Juan Salabert, 0'25; Rdo. Juan Sala, 0'10; José M.ª Pascual, 1; Juan Riera, 0'50; Francisco Sabat, 1; Rdo. José Esteve, 2; Rdo. Jaime Bosch, 0'50; Rdo. Isidro Sureda, 0'50; Rdo. Jaime Bes, 1; Rdo. José Gironeña, 0'50; Rdo. Jaime Casad'mont, 0'25; Narciso Font, 0'10; José Mediá, 0'10; Juan Mas Baxera, 0'10; Jaime Brugués, 0'10; Bartolomé Mullera, 0'10; Miguel Ribujem, 0'10; J. Pratsvall, 0'10; Juan Juliá, 0'25; José Perpiñá, 1; Rdo. José Gafas, 0'50; Rdo. Severo Masnou, 0'50; J. Llapart, 0'10.

Total 146'30

(QUEDA CERRADA LA SUSCRIPCIÓN EN ESTA CAPITAL.)

Nuestro Diputado en el Congreso

Discurso pronunciado por el diputado tradicionalista por Gerona, don Dalmacio Iglesias en la sesión del día 14 de Julio

(Continuación)

Los que formaban este Comité antimilitarista, dedicados como digo (y note la Cámara la gravedad de estos conceptos) á hacer propaganda antimilitarista dentro de los cuarteles y á favorecer la desertión, eran Francisco Miranda como presidente, Jesús Navarro como vicepresidente, Juan Rull como secretario, Pedro Soteras como vicesecretario y Amado Lluan, José Elias y Enrique Campmany como vocales.

Este Comité se hallaba instalado en la calle de la Riera, número 3, Centro primero de la Sociedad de tranvías y local después del Centro de Estudios Sociales.

Y sucedió que por virtud de esta relación del Comité antimilitarista de Barcelona con los Comités antimilitaristas franceses, llegó á Barcelona, recomendado por el Comité antimilitarista de París, hacia el final de 1903 ó principios de 1904, un desertor francés conocido por el nombre de Mauricio Bernardón, químico parifísimo, entró á trabajar en un taller de pirotecnia que existía cerca de las Arenas, estableciéndose así en Barcelona, donde realizó propaganda antimilitarista, de tal manera, que fué procesado y preso á causa de unos pasquines antimilitaristas, obra suya, que un día aparecieron fijados en las esquinas de las calles de la ciudad. Y estando Mauricio Bernardón en la cárcel empezaron los atentados terroristas en grande escala, revelándose por medio de dos bombas, una que estalló el 10 de Septiembre de 1904 en el Palacio de Justicia, recogida antes en la Rambla de las Flores, y otra poco después en la calle de Fernando. En esta Memoria se consigna expresamente que la bomba que se recogió el 10 de Septiembre de 1904 en la Rambla de las Flores y que estalló después en el Palacio de Justicia, fué preparada en casa de Francisco Miranda y colocada por Alfredo Picoret.

En cuanto á la bomba de la calle de Fernando (y esto no lo dice ya sólo la Memoria, sino que entre aquellas personas que han hecho algunos estudios sobre este problema es sabido, y hay dignísimos magistrados ó jueces que fueron, que están dispuestos á sostenerlo) Francisco Miranda y Enrique Pujol pidieron á Alfredo Picoret que éste, como empleado que era del Ayuntamiento, colocase esa bomba en el salón de sesiones y en día de sesión. Esto se consideró peligroso, á causa de que Alfredo Picoret era «entonces el único» empleado anarquista que existía en el Ayuntamiento de Barcelona, por lo cual se abandonó proyecto semejante: pero como la bomba estaba ya preparada, Enrique Pujol y un anarquista italiano llamado Virgili convinieron en que este último disfrazado de pobre y llevando la bomba en una cesta la dejase en el portal del Palacio Episcopal.

No pudieron conseguirlo á causa de haber allí algunas personas y de la vigilancia que por parte de los empleados del palacio se ejercía, y entonces determinaron entregarla á un empleado del Ayuntamiento para que éste la llevase á mayordomía con objeto de que allí hiciera explosión; y en efecto, habiendo encontrado al infortunado Lluan, empleado de mayordomía en el Ayuntamiento de Barcelona, le hicieron entrega de la bomba, y esa bomba estalló inmediatamente después de la entrega, pereciendo Lluan y el mismo Virgili.

Poco después aparece funcionando en Barcelona, y esto ya públicamente, un grupo anarquista conocido con el nombre de Juventud Libertaria. Ese grupo estaba formado por Francisco Miranda, Alfredo Picoret, Serra, Pujol, Tosas, Joaquín Corominas y Pedro Bernadas, siendo de advertir que de esa juventud debían tener perfecto conocimiento las autoridades de Barcelona, porque uno de los anarquistas que la formaban, Tosas, era confidente del policía Tressols.

En 1905 tiene lugar el proceso por el hallazgo de unas bombas en el Coll. La génesis de aquel suceso se explica en estas Memorias, y por lo que resulta también de aquel proceso, acaso el único proceso terrorista hecho en regla, y por las declaraciones de tres de los mismos procesados, Tosas, Picoret y Serra, se viene en conocimiento de que Francisco Miranda propuso la confección de unas bombas para cooperar á

un movimiento revolucionario que se preparaba; que Picoret fué á Mahón para confeccionar esas bombas y probar los explosivos, no haciéndolo en Barcelona á causa de la mucha vigilancia que allí se ejercía; que Serra le dió las fórmulas para la preparación de los explosivos sacándolas de un libro francés que le había dejado Bernardón, porque Picoret no sabía el francés, y que, con motivo de estas relaciones, se estableció una correspondencia entre Alfredo Picoret y Serra, escrita con clave numérica, en la que Picoret pedía á Serra instrucciones respecto á ciertos preparados; y esto consta declarado por Picoret y Serra en el sumario instruido con motivo del hallazgo de esas bombas. Joaquín Corominas compró los moldes para esas bombas en un almacén de hierro viejo existente en la Ronda de San Antonio esquina á la calle de las Flores, y una vez preparadas las bombas, habiendo regresado Picoret á Barcelona, fueron enterradas en el campo del Coll. Repito que todo esto no es que lo diga solamente la Memoria, sino que consta por declaración expresa de Picoret y Serra en el sumario. Y preguntareis ahora: y entonces ¿por qué no fueron condenados aquellos anarquistas? Cuando vió Francisco Miranda y cuando vieron sus compañeros que Serra y Picoret habían cantado, les dijeron que eran unos traidores, que todos estaban irremisiblemente perdidos y que no les quedaba más recurso para salvarse que falsear aquellas declaraciones. Serra se avino á ello, y dijo que las primeras declaraciones le habían sido arrancadas por la violencia del juez Sr. Moreno García Navarro. Picoret se negó en absoluto á declarar tal cosa, pero ante las excitaciones de sus compañeros, ante las amenazas terminantes de que le hicieron objeto y ante las excitaciones de su propia familia, consintió en volverse loco. De las amenazas dirigidas á Serra y á Picoret fueron testigos dos empleados del Instituto antropométrico de Barcelona, los señores Martínez de la Cruz y Antonio Quesada.

Coincidiendo con esta campaña de orden interior entre los mismos procesados, comenzó en la prensa anarquista y radical de Barcelona una campaña de difamación verdaderamente inaudita contra el juez; y si no se procesó á sus autores, si no se les castigó, fué acaso, acaso, por la misma vacuidad de los cargos que le hacían y porque en la conciencia honrada de todos los ciudadanos barceloneses estaba que aquellos cargos no existían; y en virtud de todo eso, el atacado creyó que no necesitaba defenderse; pero precisamente por virtud de las coacciones que la prensa ejerció sobre el Jurado, fué por lo que aquel Jurado absolvió á los procesados.

Y en este momento comienza la segunda época del terrorismo en Barcelona. Hasta entonces los atentados terroristas habían sido única y exclusivamente obra de los anarquistas: desde los procesos del Coll los atentados terroristas de Barcelona fueron obra de anarquistas y lerrouxistas unidos. (El Sr. Mencheta: ¿Quién enterró las bombas del Coll? Se lo diré á S. S. (El señor Iglesias, don Emiliano: Yo lo sé: un capitán de la guardia civil que era jefe de la policía, el capitán Morales con el confidente Serra.—El Sr. Mencheta: Conviene que las cosas se digan con claridad.—El Sr. Felú: Oídnos como os hemos oído nosotros). Su Señoría pedirá la palabra para rectificar lo que tenga por conveniente. La primera condición del acierto en el juicio es la serenidad. (Muy bien.—Pausa.)

El señor PRESIDENTE: Continúe Su Señoría, señor Iglesias.

El señor IGLESIAS (don Dalmacio): En estas Memorias declara Rull que Picoret en compañía de Torres y Pedro Bernadas habían enterrado las bombas en el Coll. Su Señoría señor Iglesias (don Emiliano), padece una equivocación confundiendo las bombas del Coll con las del Camp del Arpa.

Estando presos los procesados, una vez ya puestos en comunicación y antes de verse la causa, siendo abogados de ellos los señores Puig de Aspre y Agulló y Sus Señorías (dirigiéndose á los republicanos) lo saben tan perfectamente, se solicitó por los lerrouxistas de los anarquistas para un acto que se preparaba y que «de resultar daría mu-

cho juego»; á lo cual contestó Francisco Miranda, en nombre de sus compañeros, adhiriéndose á aquella manifestación el anarquista Castellote, á la sazón preso por causa de unos tumultos y unos tiros que ocurrieron en el Palacio de Bellas Artes, que los republicanos lerrouxistas y radicales podían siempre contar los anarquistas para todo acto verdaderamente revolucionario.

El señor Lerroux recordará que por entonces fué cuando recibió de América veinte y tantos mil duros, y señores Diputados, poco después tiene lugar el atentado de París, cometido contra la persona de Alfonso XIII en la calle de Rohán.

Lo que respecto á este atentado voy á decir no consta solo por el relato de Juan Rull, sino también por el de otro anarquista llamado Narciso Selma, quién asegura que los preparadores de aquel atentado ó mejor dicho del movimiento revolucionario, que se preparaban por sí el atentado tenía efecto, fueron Ferrer, Lerroux, Navarro, Vallina, Malato, Morral, Casasola, José Prats y algunos otros, y que los lerrouxistas estaban haciendo en aquel entonces un reparto de armas, casi á la vista de todo el mundo, en previsión de lo que pudiera ocurrir. Es la primera revolución que se fragua en Barcelona, son los primeros sucesos de Julio, digámoslo así, que se prepararon, aunque no llegaron á tener efectividad por no haberse producido el resultado que del atentado se esperaba.

(Seguirá)

CRÓNICA

Generales

Ha sido denunciado el extravío de las Obligaciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, emisión de 1903, números 10,424 á 429—12,471 á 474.

Queda prohibido judicialmente enajenar los Títulos de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior, emisión de 1900, con cupón 1.º de Julio 1909, serie A, números 127,624 y 127,628, y D, número 52,941.

Ha sido alzada la retención de los Títulos de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior, serie H, números 56,428 y 56,429.

Nos dicen de Taradell:

Han llegado ya á esta villa muchos veraneantes.

—Según rumores, parece se llevará á cabo una importante mejora. Se trata de traer la electricidad á fin de aprovecharla como fuerza motriz y para el alumbrado público.

—Atentan mucho los trabajos de la carratera que unirá esta con la ciudad de Vich, y es de desear terminen pronto y bien.

Han sido aprobados el programa y reglamento del Concurso de ganados que se ha de celebrar en la ciudad de Vich, en el presente año, si bien con las variaciones propuestas en su dictamen por la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Provinciales y Locales

La ley de 13 de marzo de 1900 y el reglamento para su aplicación, disponen que no podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, jóvenes y mujeres que no presenten los certificados que en dichas disposiciones se expresan.

En su consecuencia, por el ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo:

1.º Que estas certificaciones se expidan por los alcaldes y por los médicos gratuitamente.

2.º Que el Instituto de Reformas Sociales facilite los modelos de impresos en los que habrán de extenderse las mencionadas certificaciones, que no tendrán valor alguno para fines distintos al del cumplimiento de los preceptos de la citada ley y del reglamento para su aplicación.

**

¿Cuántos centros fabriles hay en Gerona y poblaciones de la provincia en

que se cumpla lo dispuesto por la Ley? ¿Y qué han hecho para su cumplimiento las autoridades y Juntas locales de Reformas Sociales?

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neotafía*, Cort-Real, 18.

Defunciones:

Francisco Quintero, 17 meses.

Nacimientos:

Varones, 1.

Hembras, 2.

Desde Nuria nos escribe nuestro corresponsal:

Otra vez los tradicionalistas todos se han unido en espíritu para elevar sus plegarias al cielo por el alma del que fué nuestro augusto Caudillo Carlos VII (q. e. p. d.)

Deber nuestro es rogar fervorosamente por el que fué heroico defensor de los derechos de la Iglesia y de la Patria, manteniendo siempre á raya al enemigo de la religión y del orden. Jamás se borrará en nosotros el recuerdo del que con admirable abnegación y singular heroísmo, consagró su apreciada existencia por la Iglesia de Jesucristo y por la felicidad de España.

Los solemnes funerales en todos los ámbitos de la Península celebrados demuestran clara y elocuentemente el profundo amor que á tan augusta persona profesábamos. Por eso nosotros en este elevado Santuario, ante el trono de la Virgen de los Pirineos y desde donde parecen llegar más pronto las oraciones al Cielo, hemos conmemorado tan triste aniversario con un solemne Oficio funeral celebrado por nuestro querido amigo y distinguido tradicionalista, Rdo. Antonio Salas, beneficiado de la Catedral de Lérida, oficiando de diácono y subdiácono los Rdos. Modesto Tubau y Pedro Pujol respectivamente.

El acto ha resultado grandemente conmovedor y digno sufragio de nuestro querido amigo y distinguido tradicionalista, Rdo. Antonio Salas, beneficiado de la Catedral de Lérida, oficiando de diácono y subdiácono los Rdos. Modesto Tubau y Pedro Pujol respectivamente.

La Iglesia estaba totalmente iluminada y la «Schola Cantorum» de esta capilla ejecutó, con singular acierto, una vibrante y sentimental misa de Requiem, bajo la dirección de nuestro querido é ilustrado amigo Rdo. Jaime Martí.

LIBRERIA DEL CARMEN

CIUDADANOS, 20.—GERONA

Obras de Pedagogía, Literatura, Ciencias, etc.—Objetos de escritorio y religiosos

Precios módicos

Continúa gravemente enfermo nuestro muy querido amigo y correligionario don Luis Bosch, cuyo alivio sinceramente deseamos.

En la «Riera del Torrent» del término municipal de Saus, fueron detenidos por la Guardia civil los sujetos Francisco Casas Piñol y Manuel García García, naturales respectivamente de Gerona (Barcelona) y Gerona, autores convictos y confesos del robo frustrado verificado el pasado lunes en el manso *Vila* del término de San Mori.

Dichos individuos procedían de Francia y se dirigían á Barcelona.

Uno de ellos llevaba postales con el retrato de Francisco Ferrer y Guardia é inscripciones.

Se ha dictado auto de procesamiento contra nuestro Director, con motivo de la denuncia que sufrimos por supuestas injurias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Ordenada por el Alcalde Sr. Vallés, ayer mañana practicose una visita de inspección en las carnicerías de la ciudad por el veterinario Sr. Alemany acompañado de un guardia municipal, dando por resultado encontrar en todas ellas la carne en buen estado y el correspondiente sello del Matadero en las reses destinadas á la venta pública.

Adhesiones recibidas para el Mitin católico de Gerona del 17 de Julio.

Cura-Ecónomo y Ayuntamiento de Serra; Cura Párroco y Asociaciones de Gualta; Apostolado de la Oración, Escuela dominical de niños, Colegio del Sagrado Corazón, Conferencia de San Vicente de Paul, Colegio de niñas dirigido por D.ª Carmen Vilá Colegio Municipal, y Cura Ecónomo de Torroella de Montgrí; «Creu y Arada» publicación agrícola; Sección de Propaganda de la Congregación Mariana del Seminario de esta ciudad; Asociaciones católicas y feligreses de La Junquera con su Cura Párroco; Cura Párroco y feligreses de Rupia; Asociaciones religiosas y Cura Párroco de Palamós; id. de Sta. Leocadia del Terri; id. de Romanyá del Empordá; id. de Agullana; Autoridad Eclesiástica, civil y judicial y Asociaciones religiosas de Estañol, Cura Párroco, Alcalde, Juez municipal, Concejales, Profesor y propietarios de Montrás; Círculo Tradicionalista de Barcelona; Centre Catòlic, Protectora del Obrero, Juventut Tradicionalista, Setmanari «El Deber», «Fulla Seráfica», Boletín del Sindicato Agrícola, Apostolado de la Oración, Terciaris de San Francesch, Fillas de María, Sindicat Agrícola, Conferencias de San Vicente de Paul, Corte Carmelitana, Secretariat del poble, Senyoras de la Vetlla al Santísim, Patronat de l'Inmaculada y Sant Antoni, Congregació Mariana de la Escola Pia, Escola dominical Associació del Pá dels pobres, Damas de la Bona Premsa y Comunitat de Presbíteros de la Ciudad de Olot; *La Bandera Regional* y *El Mestre Titas* de Barcelona; *La Cruz* de Tarragona; Cura-párroco y feligreses de Ventalló; Colegios de Religiosas, grupo de católicos y comunidad de Presbíteros de San Feliu de Guixols; Cura-párroco, Alcalde y Juez de San Vicente de Camós; Cura-párroco, Alcalde, 3 Concejales, Juez municipal y Fiscal municipal de Breda; *Juventut Vilovinenca* de Viloví y Sección dramática de dicho Centro; Cura-párroco y Asociaciones de Salitja; Asociaciones religiosas y Cura-ecónomo de Viloví; Ayuntamiento y Junta de Instrucción local de Viladestes; Círculo de Católicos de Bañolas; Joaquín Coromina de Bañolas; Casa Misión de Bañolas, Corte de María de dicha villa; Archicofradía del Rosario é Hijas de María de Palol de Reberdit; Hermandad La Salut Moral de San Feliu de Pallarols; Cura-párroco y feligreses de Juanetas; Autoridades eclesiástica, civil y judicial de San Miguel de Cladells; Párroco, Ayuntamiento, Juez municipal y Junta parroquial de Bascara; Cura-párroco y feligreses de Saus; Cura-párroco, Alcalde, Concejales y Cofradía del Santísimo, de San Clemente de Amer; Cura-párroco y feligreses de Borgoná.—(Seguirá)

Hoy á las 3 de la tarde celebrará nuestro Ayuntamiento, como de costumbre, sesión ordinaria de segunda convocatoria.

J. Parrás Brú
Médico oculista
CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.º. 2.ª de 11 á 1 y de 3 á 5
GERONA

Están terminándose en la estación de Palamós las obras de un apeadero de descarga frente á la calle de Alba.

Anteayer falleció repentinamente en San Esteban de Bas don J. Calm, primogénito del conocido hacendado de esta capital don Juan Calm Guart.

Reciban su viuda y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Por infracción del Reglamento de policía de carreteras, ha sido denunciado al Alcalde de San Esteban de Bas el vecino de Olot Juan Colomer Venals.

Asimismo han sido denunciados á los Juzgados Municipales de Blanes y Ullá respectivamente, por pastoreo abusivo, los sujetos Rafael Martínez y José Colomé Culler.

Se han remitido al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación las instancias de los Ayuntamientos de Caldas de Malavella y Cadaqués pidiendo la creación de un puesto de la Guardia Civil en dichas localidades, y otra de varios vecinos de San Feliu de Guixols solicitando el aumento de la fuerza que existe en aquella ciudad.

Nos dice nuestro corresponsal en Olot:

El domingo próximo pasado se celebró en la iglesia de Ntra. Sra. del Tura de nuestra ciudad, una solemne *Oración continua*, al Santísimo Sacramento, en la misma forma y con igual fin que la que tuvo lugar el domingo anterior, pero con la única diferencia de que aquella era para las mujeres y esta para los hombres.

Desde el miércoles de la pasada semana se están celebrando religiosos actos en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen que se ven extraordinariamente concurridos.

El martes último, á las 6 y media de la mañana, el batallón Cazadores de Estella partió de esta ciudad con dirección á San Juan de las Abadesas. Según referencias, debe juntarse con otras fuerzas para ir á custodiar la frontera.

Ha llegado ya la Compañía Iridramática que debe actuar durante este verano en el Teatro Principal de esta ciudad.

El próximo domingo día 24 se inaugurará la temporada teatral.

La *Juventud Tradicionalista* de esta ciudad celebrará la fiesta onomástica de nuestro augusto Caudillo don Jaime con un solemne acto religioso y una velada literario-musical.

Las autoridades jaimistas de nuestra localidad han acordado conmemorar el primer aniversario del fallecimiento del que fué en vida nuestro ejemplar Caudillo Don Carlos VII con unos funerales en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas.

El día fijado es el miércoles de la próxima semana á las 9 y cuarto de la mañana.

VINOS de mesa á 25 y 30 cts. litro
» generosos desde 1 á 2 pts. litro
» espumosos » 2'50 á 9 pts. litro

Luis G. Soler
Sirvese á domicilio Ciudadanos, 11.

En el tren correo de la mañana salieron ayer de esta ciudad en dirección á Palafrugell y Palamós numerosas fuerzas de la Guardia Civil de infantería al mando de un capitán.

Encuétrase algo delicado de salud nuestro particular amigo y suscriptor don Florencio Faig y Serra, jefe de la estación ferroviaria de San Feliu de Pallarols.

Deseámosle un pronto y total restablecimiento.

Políticas

Si circunstancias imprevistas relacionadas con sus deberes parlamentarios no le obligan á demorar su viaje, hoy saldrá para la residencia de Frohsdorf el ilustre militar y diputado á Cortes jaimista don Joaquín Llorens.

Ante la imposibilidad de ir personalmente al Senado—debido á su estado de salud—para informar ante la Comisión dictaminadora del proyecto de ley llamada «del candado» que prohíbe el establecimiento en España de nuevas órdenes religiosas, nuestro querido amigo el senador Sr. Bofarull envió su opinión y dictamen en contra, por escrito, fundándose en que tal medida legislativa, á más de lo que tendría de anticristiana y contraria á la libertad

de la Iglesia, es opuesta al Derecho y á los intereses sociales y económicos de España.

Anteayer estuvo en Barcelona el Gobernador civil de esta provincia Sr. Schwartz conferenciando extensamente con el de aquella provincia Sr. Muñoz.

La *Juventud Tradicionalista* de esta capital ha organizado para el próximo día 25, fiesta onomástica de nuestro Caudillo D. Jaime, los siguientes actos: Por la mañana, á las 8, Misa de Comunión general, con plática preparatoria que dirá el Económico Rdo. Viader, en la Iglesia de Sta. Susana del Mercadal.

A la una de la tarde Banquete en el Hotel Peninsular. Para las inscripciones hay tiempo hasta la tarde del próximo domingo, admitiéndose en el «Centro Moral»

El ministro de la Gobernación leyó el lunes en la sesión del Congreso los siguientes proyectos de ley:

Reformando la ley de Accidentes del trabajo; dejando en suspenso la relativa á Tribunales industriales de 19 de mayo de 1908, excepto en las disposiciones á que se refiere el artículo adicional de la misma, y sobre construcción de casas baratas para obreros.

Este proyecto comprende 45 artículos, divididos en 6 capítulos, cuyos epígrafes se denominan: «Juntas locales para el fomento y mejora de las casas baratas», «Medios para facilitar la construcción», «Operaciones de seguro», «Intervención de los Ayuntamientos», «Concesión de los beneficios de la ley» y «Sucesión hereditaria en las casas baratas».

El proyecto modificando la ley vigente de Accidentes del trabajo se refiere á la responsabilidad y á las indemnizaciones. Consta de 42 artículos. Dichos proyectos son los mismos que presentó el señor La Cierva en las pasadas Cortes, confeccionados por el Instituto de Reformas Sociales, con ligeras modificaciones.

En contestación al Mensaje que la minoría Tradicionalista dirigió á Su Santidad por mediación del Nuncio Apostólico, se ha recibido la siguiente contestación:

NUNCIATURA APOSTÓLICA DE MADRID.

Madrid 15 de Julio de 1910. Ilmo. Sr. D. Bartolomé Feliú.—Madrid.

Muy distinguido señor mío: Oportunamente tuve el honor de hacer llegar á manos del Santo Padre el Mensaje de adhesión que usted y los señores que constituyen la minoría carlista en ambas Cámaras me entregaron con el expresado fin.

El Santo Padre, que estima con los más vivos sentimientos de paternal afecto los sentidos homenajes de adhesión que le han enviado tantos católicos españoles, agradece asimismo el respetuoso testimonio de afecto y de devoción que anima á los individuos de esa minoría; y en prenda de su gratitud, me encarga que comunique á usted, á los señores de la minoría y á sus respectivas familias, la Bendición apostólica.

Lo que tengo el honor de comunicarle, aprovechando la ocasión para reiterarle de usted afectísimo y seguro servidor q. b. s. m., † A., ARZOBISPO DE FILIPOS, Nuncio Apostólico.

Día religioso

SANTORAL

JULIO 21 San Daniel profeta. Jueves.— Santos Daniel, profeta; Víctor, Alejandro, Feliciano y Longinos, soldados, mrs.; Arbo-gasto, ob. y confesor; Práxedes, vg. y Julia.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de las religiosas Bernardas. Por la ma-

ñana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN JULIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La Religión católica en el Ecuador ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh, Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os la ofrezco, en especial, para que el Ecuador fiel á sus tradiciones dé

ejemplo de nación oficialmente católica.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

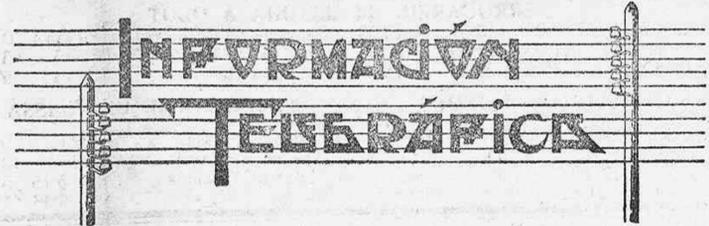
Orar por la República del S. Corazón y trabajar por el reinado social de Jesucristo.

MAÑANA

Viernes.—San Cirilo, ob. y cir.

Parlamentarias

En la sesión del Congreso del día 19 después de lo que dimos cuenta en la edición de ayer reanudó y terminó su discurso D. Melquíades Alvarez, hablando además los Srs. Moret y Maura.



Extranjero

París, 20

Escuadra internacional

La Canea.—Ha zarpado la escuadra internacional del puerto de La Canea, regresando á Lasude.

El aviador Farman agonizando

Roma.—En Udine, probando un monoplano el aviador Farman, cayó á tierra desde treinta metros de altura.

Cause extensa herida en la cabeza y conmoción visceral. Su estado es desesperado.

El sultán destronado

Tánger.—Abd-el-Aziz llegó ayer procedente de Marsella.

Le aguardaban numerosos curiosos.

Propósitos de los rifeños.—Rumores

Tánger.—Según rumores de origen francés, los rifeños abrigan el propósito de hostilizar á los españoles tan pronto como terminen aquéllos la recolección de las cosechas.

Una huelga.—Buscando la solución

Londres.—Dicen de Toranto que el ministro del Trabajo ofreció su mediación entre los huelguistas y la compañía del Gran Trunk, prometiendo que el gobierno pagaría los gastos de arbitraje.

Madrid, 20

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:

Varios decretos, entre ellos nombrando embajador en París á Pérez Caballero y admitiendo la dimisión á León y Castillo.

Disponiendo que el Juzgado de primera instancia de Borjas Blancas, en la provincia de Lérida, comience á funcionar el 1.º de Septiembre próximo.

Nombrando el tribunal para proveer la cátedra de Filosofía del Instituto de Figueras.

Autorizando á la presidencia del Asilo de Santa Lucía de Barcelona, para rifar, en unión de la lotería nacional, una casa en Sarriá.

Anunciando convocatoria de concurso para la provisión de tres plazas de arquitecto.

Anunciando haberse presentado casos de cólera en San Petersburgo.

Circular dictando reglas sobre desinfección de las aguas contenidas en tanques de lastre de los buques.

Concediendo autorización para el aprovechamiento del salto núm. 2 del río Llobregat.

Autorizando á la sociedad Saltos del Ter para unificar y refundir en uno solo tres saltos del Ter, concedidos en las fechas y á los señores que se indican.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 20 de Julio de 1910

PREMIOS MAYORES

29525	150000	ptas. Valencia
32800	60000	» Cádiz
34307	40000	» Bilbao

Premiados con 3000 pesetas

33862 Málaga—34017 Barcelona—17849 Madrid—29477 Tarragona—21414 Algeciras—31240 Melilla—29351, 18112, 35119 Madrid—23483 Zaragoza—2910 La Unión—34593 Alicante—30240 Bilbao—189 La Línea—21380 Lorca—10810 Vigo—10747 Madrid—29631 Burgos—31892 Madrid—29881 Madrid

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul, el ministro de Fomento, de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Calbetón sube á la tribuna y lee el proyecto de creación de un Banco Nacional Agrario.

(Continúa la sesión).

La huelga de Bilbao Mitin en pro del paro general.—Obreros que amenazan.—La Guardia civil se retira.

Bilbao.—En el mitin que los mineros celebraron en el teatro, hablaron varios para mantener la huelga.

Hubo vivas á la huelga general.

Hicieron historia de la huelga y recordaron las promesas de don Alfonso.

Perezagua les alentó ofreciendo apoyos con las colectividades obreras.

Otagano dijo que si era preciso se movilizarían todos los oficios de Bilbao que representa, los de Madrid y los de Barcelona y se declararían la huelga en todo el mundo.

Dijeron que estallarían la huelga general en la semana próxima, no accediendo á las pretensiones de los patronos á pesar de las ametralladoras y fuerzas concentradas.

Asistieron unos 20.000.

El gobernador propuso á los patronos que sometieran la cuestión á un arbitraje del Instituto de Reformas Sociales.

En la fábrica de clavos de Peña amenazaron los obreros con irse si no se retiraba la guardia civil.

Esta retiróse.

El Comité socialista ha enviado una protesta á Canalejas por el alarde de fuerzas enviadas á Bilbao.

El capitán general se aloja en la casa de un opulento minero.

Por orden del gobernador se ejerce gran vigilancia en las líneas telegráficas y férreas.

Llegada de moros.—Los «rifeños» malagueños.

Málaga.—A bordo del *Emir* llegaron á esta numerosos moros que regresan de la siega en Argelia.

Algunos bajaron á tierra para realizar compras, siendo al punto seguidos por algunos «rifeños» malagueños que comenzaron á insultarles, arrojándoles piedras.

Los moros contestaron en forma análoga.

Arremolinóse la gente, tomando serias proporciones la colisión que terminó por huir los moros á refugiarse en el barco.

La policía intervino, impidiendo á los alborotadores subir á bordo disolviéndolos últimamente tras practicar algunas detenciones.

Los expatriados de la frontera.—Comentarios.—Instrucciones del Gobierno

En los centros oficiales persisten los temores y siguen adoptándose precauciones por lo que puedan hacer los expatriados existentes en la frontera francesa, especialmente en la parte que linda con Cataluña.

Se asegura en los aludidos centros que las impresiones transmitidas por las autoridades de Gerona, coincidentes con las informaciones de la Embajada de París, son que los emigrados y extrañados van entrando, no colectiva sino individualmente, ó á lo más en pequeños grupos.

Con motivo de estos informes el Gobierno ha enviado instrucciones á las autoridades de la región catalana, y en especial á las de Gerona, para que examinen la documentación de los inmigrantes y que mientras éstos no resulten afectos á ninguna responsabilidad ya definida ó estén reclamados por algún tribunal, los dejen en libertad de dirigirse á donde les plazca; pero si resultaren ser condenados afectos á la conmutación de penas señaladas en el último indulto, ó condenados en rebelión, reclamados por los tribunales, desertores ó prófugos, los detengan y envíen por el medio más rápido y fácil á disposición de las autoridades, tribunales ó jefes de cuerpo ante los que deban comparecer.

Con lo es de suponer, para realizar lo que estas instrucciones indican, se extrema la vigilancia en la frontera.

D. Alfonso en Santander

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho de Santander dando cuenta de haber llegado don Alfonso allí á las diez de la mañana.

Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Linea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes

Julio de 1910

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon		Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona		Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona		Empalme		Gerona		Flasá		Figueras		Cerbe
	Salida	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Llegada	Li	S		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso Ligero	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías													
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'44	10'30	Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	10'34	11'44		
Mercancías Ligero	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Ligero	7'20	9'45	9'48	10'37									
Mercancías Expreso	8'55	10'33	10'58	12'22	12'40	13'29					Mercancías Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40	13'22			
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mercancías Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19			
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'03	17'15	17'53	17'53	19'26	Correo Ligero	13'30	16'03	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59			
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'23	16'56	17'23	17'40	18'41	18'53	21'39	Expreso	17'15	19'33	19'40	20'29	20'54	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30			
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30						18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30			

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT

Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00
Llegan á S. Feliu de Pallarols y domin.	11'06	(sáb.)	11'06	17'09	20'11
Llegan á Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasá	6'20	9'40	12'20	14'45	17'15	18'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	14'48	17'23	19'45	21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	8'15	11'35	13'55	15'30
Llegan á Flasá	5'36	7'52	11'10	14'00	16'20	17'35

FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40

FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasá	6'20	9'40	12'20	14'45	17'15	18'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	14'48	17'23	19'45	21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	8'15	11'35	13'55	15'30
Llegan á Flasá	5'36	7'52	11'10	14'00	16'20	17'35

PAPER CARLETS

Es la hora que us desprecupit y no dongrit credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escriptuos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pedrals contra la tos, atecions del coll etc., explotant de quista manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si veu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** present en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1898.

Se ven per tot arreu

40 anys d'exit creixent es sa millor recomenació

Obra de palpitante actualidad

LECCIONES RAZONADAS DE RELIGIÓN Y MORAL

por el Dr. D. Joaquin Gou Solá, Canónigo y Catedrático del Seminario de Gerona (5.ª EDICIÓN).

Es la obra apologética más nutrida y extensa de todas las que se han escrito en España. Forma dos tomos en 4.º de más de 700 páginas el primero, en que se demuestra cuán razonada es toda la doctrina católica y cuán superior á todos los ataques de las sectas, y de 648 el segundo, donde, con más de 50 apéndices, se examinan y resuelven las principales dificultades científicas é históricas contra la Religión y la Iglesia.—Precio: 12 pesetas en rústica y 15 en tela inglesa.

Dirigirse á los Sres. Herederos de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona, ó á las librerías de Geli y del Carmen, Gerona.

«Si se consiguiera que este libro fuera estudiado por los hombres de carrera y leído por los hombres del pueblo, habría cambiado la faz de la sociedad española.»—*El Magistral de Sevilla.*

«Estas Lecciones son la obra apologética y polémica más autorizada que ha visto la luz en España.»—*Dr. José Ildefonso Gatell.*

Gran Hotel Peninsular

¡Porqué!

¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el mas económico?

JUAN NICOLAZZI
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastre
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosch

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Solor, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,
Sucesores de J. Bertran

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de **ROPAS BLANCAS** para novias y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona

Plaza de la Cort-Real, 9
frente calle Besadó. Inmediata á la Rambla

Confecciona ropas á medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

Equipos completos para novias

“La Canastilla de Oro” es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

LOS HERPES y demás HUMORES

en cualquier forma que se presenten, se curan muy bien tomando á gotas el

AZUFRE LIQUIDO
DEL DR. TERRADES
que convierte el agua común en sulfurosa y depura la sangre viciada, proporcionando salud y longevidad.

En los granos, costras, sarna, tiña, úlceras que no cicatrizan, debe usarse además la

Pomada de azufre líquido

del mismo autor, en aplicaciones externas.

En droguerías y farmacias se venden. —Unicos depositarios en España: Señores Pérez Martín y C.ª, calle de Alcalá, 9, Madrid.—En Barcelona, Notariado, 3 y 5.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería Orfebrería
Aderezos completos Servicios de mesa
Sortijas Calices
Cadenas y collares Artículos para regalo
Aretes Medallas

JOYERÍA.—Relojes en oro y plata, marca Longinos. Relojes sobremesa y pared.

ÓPTICA
Anteojos y lentes Gemelos prismáticos
en oro y metal largavistas
Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación

¡FUMADORS!

¿Voleu conservar vostra salut, fumau l'acreditat é higiénich

PAPER JORDA

PAPER JORDA

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

HOTEL D'EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Está al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la conclició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfono; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; comfortable tauia ahont se serveixen coberts y á la carta Habitacions á propòsit per familias que destijñen passar una temporada.

FORESTIN Patente 47.113

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua producen una bebida gaseosa de suma pureza y de fino bouquet.—¡QUE AGRADABLE ES!

Fábrica: Anselmo Clavé, Gerona.—Dtor. Furest.

Chocolate Amatller

Casa fundada en 1800

Se vende en los Colmados y Ultramarinos

Barcelona

Oficinas: Calle de Manresa, núm. 10

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.—BARCELONA

Servicio esmerado. = Precios económicos. = Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. = Lujosa y extensa Biblioteca. = Comedores especiales para señores sacerdotes.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65.

La carpintería de Pedro Teixidor

antes de la calle de las Ballesterías, 54, se ha trasladado á la calle de Figuerola esquina á la Granvía. Se construyen toda clase de muebles. Se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.

Especialidad en cortinages y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.

Precios reducidos